



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA PROVINCIAL DE LOS RÍOS**

2024

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas periodo 2022

Índice

| | | |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------|---|
| 1. | Introducción | 3 |
| 2. | Aportes ciudadanos | 3 |
| 3. | Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas | 5 |
| 4. | Propuestas ciudadanas a través de las mesas temáticas. | 5 |
| 5. | Compromisos / acciones | 5 |

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas periodo 2022

1. Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en la Resoluciones No-CPCCS-PLR-SG-031-2023-176 y No. -CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscritas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

La Fiscalía Provincial De Los Ríos, a través de su máxima autoridad, Dr **Marco Junior Ordeñana Baldeón**, MSc., Fiscal Provincial en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024, el 26 de junio de 2024 a las 15:00 a través de la plataforma zoom y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h) , i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas 2024, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2. Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Institución, dispuesto para este propósito:

Correo electrónico – losriosrendicion@fiscalia.gob.ec:

1. Estas fueron las preguntas que se recibieron a través del buzón que se difundió para que la ciudadanía haga los requerimientos de información a la autoridad que presenta el informe de rendición de cuentas.

De: welinton flores <fwelinton1969@gmail.com>

Enviado: viernes, 9 de mayo de 2025 10:53

Para: losriosrendicion

Asunto: FISCALIA LOS RÍOS.

Estimados,

1. *¿Cómo ciudadano, como periodista, si quisiera saber cuántos casos de oficio se ha dado seguimiento Dr. parte de Fiscalía Los Ríos, dando el fiel cumplimiento a lo establecido en el Art. 195 de la vigente y actual Constitución del Ecuador 2008?*

De: franchisezco_star@yahoo.es>

Enviado: 9/05/2025 08:32

Asunto: TEMAS RENDICIÓN DE CUENTAS

1. *¿Por qué no se implementa un sistema de turno para las valoraciones médicas en fiscalía para los casos de flagrancia?*

De: Darwin Echeverría<babahoyense75@gmail.com>

Enviado: 08/05/202 15:36

Asunto: TEMAS RENDICIÓN DE CUENTAS

En atención a la rendición de cuentas consulto:

1. *¿ante quien se debe interponer una queja por falta de despacho en una investigación previa?*

De: Johana Villacrez <Johanavillacres1@hotmail.com>

Enviado: 08/05/202 15:10

En atención a la rendición de cuentas consulto:

1. *¿La fiscalía, al momento de conocer de una denuncia por violencia intrafamiliar ya sea por violencia física o por violencia psicológica, en que momento se entregan las medidas de protección a las víctimas?*

Evento rendición de cuentas – Plataforma Zoom- Enlace : <https://bit.ly/FGE-LosRios>

1. En su intervención se expuso sobre las denuncias online ¿nos puede explicar qué tipo de denuncias se reciben actualmente bajo esta modalidad?
2. Nos puede indicar si ¿Los funcionarios de la Fiscalía Provincial de Los Ríos se capacitan permanentemente?
3. ¿Qué diligencias se practican en la unidad de atención de peritaje integral?

Retransmisión Facebook :

Se retransmitió en la plataforma de Facebook e la página de la Fiscalía General del Estado el evento de rendición de cuentas correspondiente al año 2024.

3. Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas

| TRANSPARENCIA | | | |
|------------------------------------------------------------------|----------|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EJE | Objetivo | Número de Aportes | Temáticas |
| Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción. | | 3 | Fiscalía Provincial de puertas abiertas a la ciudadanía, con actuaciones transparentes que tiene acceso cualquier ciudadano |

| EFECTIVIDAD | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EJE | Objetivo | Número de Aportes | Temáticas |
| Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional. | | 13 | Mejoramiento permanentemente de la atención a las víctimas de los delitos y efectuar investigación con profesionales especializados evitando la impunidad. |

| INNOVACIÓN | | | |
|-------------------------------|----------|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EJE | Objetivo | Número de Aportes | Temáticas |
| Fortalecimiento institucional | | 2 | Celeridad en la atención a los usuarios con la participación activa de los equipos misionales ideales para cada unidad |

4. Propuestas ciudadanas a través de las mesas temáticas.

Por haberse transmitido a través de Zoom de manera virtual, las mesas temáticas no tuvieron lugar para poder ejecutarse

5. Compromisos / acciones

La Fiscalía Provincial de Los Ríos, como institución pública y al ser uno de los engranajes del sector justicia, está en la obligación de fomentar el acceso a una justicia abierta, donde mejoremos nuestras prestaciones, poniendo énfasis en la calidad del servicio que brindamos y en la calidez con la que atendemos a los usuarios. Para lo cual es necesario crear las condiciones para empoderar a esas mismas personas y a comunidades, brindándoles la información y herramientas necesarias para que conozcan la ley, sus derechos y los mecanismos disponibles para ejercerlos.

En este sentido, trabajaremos en cumplir eficientemente nuestro rol y sobretodo con las

expectativas ciudadanas en la búsqueda de la realización de justicia en representación de la Fiscalía Provincial de Los Ríos:

1. Gestionar ante planta central el ingreso de Agentes Fiscales, a fin de reducir la brecha de faltantes y cubrir estos puestos que aún se encuentran vacantes por traslados administrativos a otras provincias, destitución y fallecimiento.
2. Gestionar ante planta central el ingreso de Secretarios de Fiscalías y asistentes, para poder satisfacer la demanda de la ciudadanía en servicios de justicia penal.
3. Gestionar ante planta central la contratación de un médico legista para Los Ríos, a fin de que abarque la atención de usuarios en la zona sur como son los cantones Babahoyo, Baba, Montalvo, Vinces, para poder cumplir eficientemente además con la atención en los respectivos turnos.
4. Gestionar ante planta central la contratación de un perito en trabajo social para el cantón Quevedo y una psicóloga para Babahoyo, a fin de poder contar con equipos técnicos completos en las Unidades de Atención Integral.
5. Realizar una reingeniería en las Fiscalías Especializadas del cantón Quevedo, a fin de redistribuir equitativamente la carga laboral de sus servidores.
6. Renovar los equipos informáticos de los servidores de la Fiscalía Provincial de Los Ríos, a fin de modernizar y optimizar la agilidad del servicio de justicia a favor de la ciudadanía.
7. Gestionar la adquisición de mobiliario de la Fiscalía Provincial de Los Ríos, por cuanto el que se mantiene en la actualidad ya cumplió su ciclo de vida útil.
8. Difundir la imagen institucional y servicios de justicia penal que ofrece la Fiscalía de Los Ríos a través de pantallas ubicadas con exposición al público en las fiscalías cantonales.
9. Ejecutar el comodato suscrito entre la Fiscalía Provincial de Los Ríos y el GAD Municipal de Buena Fe, a fin de trasladarnos y hacer uso del inmueble entregado por dicha institución, desde el cual brindaremos nuestros servicios a la ciudadanía en dicho cantón, debiéndose destinar los valores actuales de alquiler al mantenimiento del parque automotor.

10. Capacitar a los funcionarios y servidores de la Fiscalía Provincial de Los Ríos en coordinación con la Dirección de Capacitación y Fortalecimiento Misional de la FGE, en técnicas de litigio estratégico, reformas al COIP en torno al conflicto armado interno y Grupos Armados Organizados, investigaciones de delitos sexuales con enfoque en violencia de género y otras temáticas indispensables para brindar un mejor servicio en el sistema de justicia penal.
11. Ejecutar reuniones interinstitucionales con el Consejo de la JUDICATURA, Corte Provincial de Justicia de Los Ríos, Policía Nacional, CTE, ATM y otros organismos públicos, con el propósito de fortalecer el avance de las investigaciones frente a la problemática delincuencial.
12. Realizar reuniones periódicas con los señores Agentes Fiscales de la provincia, a fin de fortalecer las estrategias investigativas y adquirir compromisos de cumplimiento a corto plazo al respecto.

Atentamente,

Dr. Marco Junior Ordeñana Baldeon MSc.

FISCAL PROVINCIAL DE LOS RÍOS